

Jorge Lira: “Importaciones de maquinarias retrocederían en el primer trimestre”

¿El 2022 fue favorable para el sector maquinarias? ¿Llegaron a superar las importaciones el nivel precovid?

Fue un buen año para muchos de nuestros agremiados, ya que lograron superar (en importaciones) el nivel prepandemia hasta en 2% aproximadamente. Luego de la pandemia, la economía de las empresas industriales siguió recuperándose hacia su nivel normal y eso ha causado que estas inviertan en stocks, recambio de maquinarias, vehículos, componentes y repuestos.

El año pasado, ¿qué productos alcanzaron mayor demanda?

Según la información que manejamos, equipos móviles como tractores de carretera, **vehículos** para el transporte de mercadería, palas mecánicas y cargadoras, volquetes, cargadores y palas cargadoras, y repuestos de los mismos, han generado una parte sustantiva de las importaciones.

Entre nuestros clientes principales, el sector minero ha tenido un buen año porque se ha mantenido un alto nivel de precios internacionales en los principales commodities que exportan las mineras peruanas, como cobre, zinc, plata, oro y estaño.

Otros sectores con buena performance, incluyen la agroindustria de exportación y la pesca industrial, que han seguido creciendo rentablemente.

¿El sector construcción también siguió esa línea?

En el sector **construcción**, según nuestros agremiados, se observó una disminución de pedidos en el 2022. Esto debido, a que existe menos inversión en nuevos proyectos inmobiliarios y de infraestructura, básicamente por la inestabilidad política.

De la misma manera, también el sector industrial registró un retroceso en sectores puntuales como en el caso de los fabricantes de cartón, metalmecánicas y empresas vinculadas a proyectos de infraestructura. Ello debido a que, en los últimos meses del 2022, se dio la **convulsión social** en distintas zonas del país, la que continúa hasta el día de hoy, con el bloqueo de carreteras y aeropuertos, lo que afecta el avance de obras de infraestructura y la logística de materiales, insumos y personal de las empresas. Por el momento, aún es difícil cuantificar con precisión el impacto económico que ha generado a nuestro sector.

Teniendo en cuenta este panorama, ¿la importación de maquinaria pesada tendría un buen desempeño en el primer trimestre?

Se espera un retroceso de entre 5% y 10% en comparación a similar período del 2022. A pesar de ello, nuestras empresas siguen apostando por la productividad y el desarrollo del país.

Y para el cierre del 2023, ¿cómo se espera se comporten las importaciones?

Es difícil de proyectar. Ello dependerá mucho del manejo del

actual gobierno. Esperemos que se den las condiciones para establecer un clima de estabilidad, de manera que las empresas y demás industrias funcionen sin problemas porque, de continuar la crisis social, es probable que tengamos un avance menor con respecto al año pasado.

Nuestro crecimiento está muy ligado a las obras públicas y privadas. Hay que mencionar que nuestros principales países proveedores son Estados Unidos, China, Bélgica, Suiza y Alemania; economías que están pendientes de nuestra situación política y social, ya que además sostienen con nosotros ciertos acuerdos comerciales.

¿Los costos de importación de maquinarias serán altos para este año?

En el 2022, los costos fueron reduciéndose hacia su nivel normal, y se espera que para el 2023 continúe la tendencia a la baja. Por ejemplo, un **flete** marítimo por contenedor en el 2021 llegaba a los US\$ 21.000; pero, en el 2022, bajó a US\$ 9.000. Actualmente ya se consiguen fletes de US\$ 3.000 a US\$ 4.000 por contenedor.

No obstante, el alza de costos logísticos todavía es un problema que aún subsiste. Esto hace que los tiempos de entrega de proveedores extranjeros estén muy por encima de lo normal.

¿Qué propuestas está elaborando el gremio para impulsar a su sector?

Nuestro gremio ha presentado al Congreso el *Proyecto de Ley N°*

2435/2021-CR que sustenta la obligatoriedad de inscribir maquinaria pesada de minería y de construcción en el Registro de Bienes Muebles de la **Superintendencia de los Registros Públicos (Sunarp)** y así evitar su empleo en actividades ilícitas como la minería ilegal.

Del mismo modo, existe mucha preocupación por el hecho de que un gran número de maquinaria pesada transite por la vía pública. Ello, debido a que, conforme al Reglamento Nacional de Vías, no pueden circular dentro del Sistema Nacional de Transporte Terrestre. A esto se suma, que algunos de los operarios tampoco cuenten con el brevete y el SOAT respectivo. Estamos analizando esos temas para presentar, más adelante, algunas propuestas de solución.